



**AIRE ACONDICIONADO**

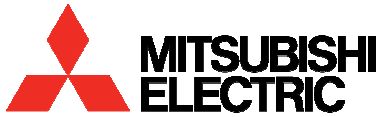
MITSUBISHI ELECTRIC US, INC.  
Cooling & Heating  
1340 Satellite Boulevard  
Suwanee, GA 30024

**DECLARACIÓN DE GARANTÍA LIMITADA (Fuera de Estados Unidos) MEXICO, CENTRO y SUDAMERICA**

**Sistemas de bomba de calor y aire acondicionado split CITY MULTI® de Mitsubishi Electric**

Sujeto a los términos y condiciones de la Garantía Limitada, la División de Refrigeración y Calefacción de MITSUBISHI ELECTRIC US, INC. ("MEUS") garantiza al comprador original de este sistema CITY MULTI (el "Sistema"), adquirido el **1 de octubre de 2015** o en una fecha posterior de un contratista con licencia para la instalación de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), e instalado por dicho contratista en el territorio de México, Centro y Sud América excepto: Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil lo siguiente:

- A. Las piezas cuentan con garantía para el propietario original durante un (1) año a partir de la fecha de la instalación por parte de un contratista con licencia.** Si la pieza tuviese algún defecto debido a una mano de obra inadecuada o materiales inadecuados, durante un (1) año a partir de la fecha de instalación, MEUS reemplazará la pieza defectuosa sin cargo alguno por la pieza. Las piezas de repuesto están garantizadas durante el resto del período de garantía original. Las piezas de repuesto podrán ser de un tipo y una calidad similares, y podrán ser nuevas o reacondicionadas. Las piezas defectuosas deberán ponerse a disposición de MEUS a cambio de la pieza de repuesto y serán de propiedad de MEUS.
- B. El compresor cuenta con garantía para el propietario original durante siete (7) años a partir de la fecha de la instalación por parte de un contratista con licencia.** Si el compresor tuviese algún defecto debido a una mano de obra inadecuada o materiales inadecuados, durante siete (7) años a partir de la fecha de instalación, MEUS reemplazará el compresor defectuoso sin cargo alguno por el compresor. Todos los compresores utilizados para el reemplazo están garantizadas durante el resto del período de garantía original de 7 años. Los compresores de repuesto podrán ser de un tipo y una calidad similares, y podrán ser nuevos o reacondicionados. Los compresores defectuosos deberán ponerse a disposición de MEUS a cambio del compresor de repuesto y serán de propiedad de MEUS.
- C. Sin perjuicio de lo anterior, las piezas y el compresor tendrán garantía durante diez (10) años para el propietario original si (1) el Sistema está diseñado por un Diseñador Diamond utilizando Diamond System Builder™ de MEUS, (2) el contratista que llevó a cabo la instalación ha completado exitosamente el curso de capacitación de CITY MULTI aprobado por MEUS, y (3) el contratista ha presentado un informe aprobado y completado de Proceso de Garantía Extendida de MEUS.** Si cualquiera de las piezas o el compresor tuviesen algún defecto debido a una mano de obra inadecuada o materiales inadecuados, durante diez (10) años a partir de la fecha de instalación, MEUS reemplazará las piezas o el compresor defectuosos sin cargo alguno por la pieza o el compresor. Todos los compresores utilizados para el reemplazo están garantizadas durante el resto del período de garantía original de 10 años. Las piezas o los compresores de repuesto podrán ser de un tipo y una calidad similares, y podrán ser nuevos o reacondicionados. Las piezas o los compresores defectuosos deberán ponerse a disposición de MEUS a cambio de las piezas de repuesto y serán de propiedad de MEUS.
- D. SIN MANO DE OBRA.** Estas garantías limitadas NO incluyen la mano de obra ni otros costos en los que se incurra por servicio general, mantenimiento, reparación, retiro, reemplazo, instalación, cumplimiento de códigos locales de construcción o eléctricos, envío, manejo o reemplazo del Sistema, los compresores o cualquier otra pieza. El propietario es el único responsable de todos los costos de mano de obra u otros costos por mantenimiento, instalación, reemplazo, desconexión o desmontaje del sistema y cualquiera de las piezas (como los filtros) en relación con el mantenimiento requerido por el propietario. La limpieza o el reemplazo del filtro de aire para cada unidad de interiores del Sistema es un mantenimiento requerido por el propietario, y la mano de obra para este procedimiento no está cubierta



**AIRE ACONDICIONADO**

**MITSUBISHI ELECTRIC US, INC.**  
Cooling & Heating  
1340 Satellite Boulevard  
Suwanee, GA 30024

por esta garantía. Consulte la documentación técnica aplicable para la limpieza del filtro de aire y otros procedimientos de mantenimiento.

- E. INSTALACIÓN ADECUADA; COMPROBANTE DE COMPRA.** Esta garantía limitada es aplicable solo a los Sistemas que sean instalados por contratistas con licencia para instalación de sistemas de HVAC, que hayan completado todas las clases de capacitación requeridas por MEUS y que instalen los sistemas de acuerdo con (i) todos los códigos y los permisos de construcción aplicables; (ii) las instrucciones de instalación y operación de MEUS; y (iii) las buenas prácticas comerciales. MEUS puede requerir un comprobante satisfactorio de la compra, instalación y puesta en marcha del Sistema como condición para proporcionar piezas de repuesto conforme a esta garantía limitada.

**ANTES DE SOLICITAR EL SERVICIO,** consulte las instrucciones para el usuario y la documentación técnica de su Sistema para confirmar la fuente de alimentación eléctrica y que los controles de usuario se ajusten adecuadamente para el Sistema.

**1) PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA:**

- a) Comuníquese con el contratista con licencia para instalación de sistemas de HVAC que instaló su Sistema u otro prestador del servicio o contratista con licencia para instalación de sistemas de HVAC, o un distribuidor autorizado de CITY MULTI (cuyo nombre y dirección pueden obtenerse en nuestro sitio web [www.mehvac.com](http://www.mehvac.com)) dentro del período de garantía aplicable.
- b) Se requiere el comprobante de la fecha de instalación para solicitar el servicio de garantía. Presente el recibo de compra, el permiso de construcción u otro documento que sirva como comprobante de la instalación y que incluya su fecha. Ante la falta de un comprobante aceptable, se considerará que esta Garantía Limitada comenzará ciento veinte (120) días después de la fecha de fabricación estampada en el Sistema.
- c) Esta Garantía Limitada es aplicable solo a los sistemas adquiridos el **1 de octubre de 2015** o en una fecha posterior, solo mientras el sistema permanezca en el lugar de instalación original y solo en lugares dentro del territorio continental de, México, Centro y Sud América excepto: Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil.
- d) Todas las reparaciones conforme a esta Garantía Limitada deben ser realizadas por un prestador del servicio o un contratista con licencia para instalación de sistemas de HVAC.

- 2) ESTA GARANTÍA LIMITADA NO CUBRE LO SIGUIENTE:** daños a la propiedad, mal funcionamiento o falla del Sistema o lesiones personales que deriven de lo siguiente: (a) accidentes, abuso, negligencia o mal uso; (b) operar el Sistema en un entorno corrosivo o húmedo, incluidos aquellos que contienen cloro, flúor o cualquier otra sustancia química peligrosa o dañina, o factores ambientales, incluida el agua de mar o agua salada; (c) la instalación, la modificación, la reparación o el servicio realizado por cualquier persona que no sea un contratista con licencia o de un modo que no sea en conformidad con las instrucciones del fabricante; (d) adaptación incorrecta de los componentes del Sistema; (e) tamaño inadecuado del Sistema; (f) mantenimiento inadecuado o diferido, contrario a las instrucciones del fabricante; (g) abuso físico o mal uso del Sistema (incluidos la falta de cualquier tipo de mantenimiento según se describe en el Manual de Operación, como la limpieza del filtro de aire, o el daño al sistema por estrés físico o eléctrico excesivo); (h) alteración, borrado o eliminación del número de serie o una parte de dicho número de los Sistemas; (i) Sistema utilizado en una forma contraria al Manual de Operación; (j) daño a las mercaderías; o (k) daños causados por fuerza mayor u otros factores, como subidas de tensión causadas por un rayo y fluctuaciones o interrupciones en la energía eléctrica.

**ESTA GARANTÍA LIMITADA TAMBIÉN EXCLUYE LO SIGUIENTE:** (a) SERVICIO DE LLAMADAS DE DONDE NO SE ENCUENTRE NINGÚN DEFECTO EN EL SISTEMA CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA; (b) instalación o puesta en marcha del Sistema; (c) ajustes de los controles de usuario; (d)



## AIRE ACONDICIONADO

MITSUBISHI ELECTRIC US, INC.  
Cooling & Heating  
1340 Satellite Boulevard  
Suwanee, GA 30024

Sistemas adquiridos o instalados fuera del territorio de Mexico, Centro y Sud América excepto: Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil.

- 3) (e) Sistemas adquiridos o instalados antes del **1 de octubre de 2015**. Consulte el manual de operación para obtener información sobre los controles de usuario.
- 4) Esta Garantía Limitada no se ampliará o extenderá ni se verá afectada por el hecho de que MEUS proporcione, directa o indirectamente, asesoramiento, información o servicios técnicos al propietario original en relación con el Sistema y no surgirá ninguna obligación o responsabilidad de ello.
- 5) **A MENOS QUE SE DISPONGA DE OTRO MODO EN ESTA GARANTÍA LIMITADA, MEUS NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA DE NINGÚN TIPO RESPECTO DEL SISTEMA. MEUS RECHAZA Y EXCLUYE TODAS LAS GARANTÍAS NO CONTENIDAS EXPRESAMENTE EN ESTE DOCUMENTO Y TODOS LOS RECURSOS QUE, DE NO SER POR ESTA DISPOSICIÓN, PODRÍAN SURGIR IMPLÍCITAMENTE O DE PLENO DERECHO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, NO VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. NADIE ESTÁ AUTORIZADO A CAMBIAR ESTA GARANTÍA LIMITADA EN MODO ALGUNO NI A ESTABLECER NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD PARA MEUS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA. MEUS RENUNCIA A TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS, LAS OMISIONES Y LA CONDUCTA DE TODOS LOS TERCEROS (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, EL CONTRATISTA DE LA INSTALACIÓN) EN RELACIÓN CON EL SISTEMA.**
- 6) **EN NINGÚN CASO MEUS SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS INCIDENTALES, INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENCIALES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS, LA PÉRDIDA DE VALOR LLAVE, EL LUCRO CESANTE, LA INTERRUPCIÓN DEL TRABAJO, LA FALLA DEL SISTEMA, EL DETERIORO DE OTROS PRODUCTOS, LOS COSTOS DE LA DESINSTALACIÓN Y LA REINSTALACIÓN DEL SISTEMA, LA PÉRDIDA DE USO, LAS LESIONES A PERSONAS O A LOS BIENES, QUE SE DERIVEN DEL SISTEMA O ESTÉN RELACIONADOS CON ÉL, YA SEA BASADOS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DELITOS O CUASIDELITOS CIVILES, O DE CUALQUIER OTRO MODO, AUN CUANDO SE HAYA INFORMADO A MEUS SOBRE LA POSIBILIDAD DE TAL DAÑO. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MEUS EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA REAL DEL SISTEMA RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE SE REALICE.**
- 7) **ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DE LAS GARANTÍAS NI LAS EXCLUSIONES NI LA LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LAS LIMITACIONES O LAS EXCLUSIONES ANTERIORES NO SEAN APLICABLES.**
- 8) **RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En caso de una disputa con MEUS, usted acuerda comunicarse con nosotros primero, por teléfono al (800-433-4822), por correo electrónico (CustomerCare@hvac.mea.com) o por correo postal de los EE. UU. a Mitsubishi Electric US, Inc., A/A: Customer Care, 1340 Satellite Blvd., Suwanee, GA 30024, e intentar resolver la disputa con nosotros informalmente proporcionando su nombre, dirección e información de contacto, y describiendo la naturaleza de la disputa. En el caso poco probable de que MEUS no pueda resolver la disputa con usted dentro de los 60 días posteriores a su reclamo informal original (o antes si, en la opinión de MEUS, no es probable que se resuelva una disputa dentro de los 60 días), cada uno de nosotros acordamos resolver cualquier reclamo, disputa o controversia que surja de esta Garantía Limitada o la violación o supuesta violación de ella, o que esté relacionado con ello (conjuntamente, "Reclamos"), mediante arbitraje vinculante ante un árbitro del Servicio de Mediación y Arbitraje Judicial ("JAMS"), que se encuentra en el condado de Gwinnett, Georgia. Se puede comunicar con el JAMS en [www.jamsadr.com](http://www.jamsadr.com) y será necesario que pague una tarifa de presentación inicial establecida por el JAMS (a menos que solicite con éxito una exención al pago de esta tarifa del JAMS). Todo los demás costos del JAMS asociados con el arbitraje serán asumidos por MEUS. El arbitraje se llevará a cabo en el condado de Gwinnett, Georgia, a menos que usted solicite una audiencia personal donde usted vive, o si usted y MEUS acuerdan de otro modo. Si el árbitro decide a su favor,



**AIRE ACONDICIONADO**

**MITSUBISHI ELECTRIC US, INC.**  
Cooling & Heating  
1340 Satellite Boulevard  
Suwanee, GA 30024

el laudo puede incluir los costos del arbitraje, los honorarios razonables de abogados y los costos razonables de los peritos u otros testigos, y el laudo dictado por el árbitro podrá ser homologado en un tribunal competente. Si el árbitro le adjudica a su favor un monto superior a la última oferta escrita de MEUS, MEUS le pagará el monto que resulte mayor entre la adjudicación o \$500, más los honorarios razonables de abogados, si los hubiese, y el reembolso de todo otro gasto razonable (incluidos los honorarios y los costos razonables de los peritos) en el que se haya incurrido razonablemente para la investigación, preparación e incoación de su reclamo en arbitraje, según lo determine el árbitro o según lo acuerden usted y MEUS. El laudo dictado por el árbitro podrá ser homologado en un tribunal competente. Usted puede demandar conforme a la ley estatal en un tribunal competente de reclamos menores sin antes participar en el arbitraje, pero debe participar en el arbitraje antes de demandar conforme a la Ley Federal Magnuson-Moss.

- 9) Todos los reclamos deben ser presentados por las partes a título personal y no como parte demandante o miembro de una clase en un intento de demanda de clase o representativa. Esta renuncia es aplicable a un arbitraje de clase, a menos que dicho arbitraje sea necesario para efectuar la exigibilidad de la renuncia a la acción de clase judicial o en el caso de que MEUS preste su consentimiento en forma expresa al arbitraje de clase. Usted acepta que usted y MEUS están cada uno renunciando al derecho a un juicio por jurado o a participar en una acción de clase.
- 10) Usted puede excluirse de la disposición precedente sobre arbitraje y la renuncia a una acción de clase/un juicio por jurado de esta Garantía Limitada notificando a MEUS por escrito dentro de los 30 días siguientes a la compra. Dicha notificación escrita debe enviarse a Mitsubishi Electric US, Inc., A/A: Legal, 5900-A Katella Avenue, Cypress, CA 90630, y debe incluir (1) su nombre, (2) su dirección, (3) el número de serie de su producto con garantía, y (4) una declaración clara que indique que no desea resolver las disputas mediante arbitraje y que demuestre el cumplimiento del plazo de 30 días para excluirse.
- 11) **En caso de que se determine que alguna cláusula de este documento es ilegal o inexigible, dicha cláusula será separada de esta Garantía Limitada, y el resto de la Garantía Limitada tendrá plena vigencia y efecto. Tal como se señaló anteriormente, si se determina que una renuncia a una acción de clase tanto judicial como de arbitraje es inexigible, se permitirá expresamente el arbitraje de clase conforme a la Garantía Limitada.**
- 12) **Esta Garantía Limitada le da al propietario original derechos legales específicos, y el propietario original puede también tener otros derechos que varían de estado a estado.**
- 13) **Esta Garantía Limitada es válida solo en el territorio Mexico, Centro y Sud América excepto: Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil y no es transferible.**